

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPNCC-08/2024

“CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA, SEGURO ESCOLAR DE NIÑOS Y NIÑAS EN CDI’S, CEDI Y CAIC’S Y SEGURO ESCOLAR PARA NIÑOS Y NIÑAS DE EDUCACIÓN PREESCOLAR ADSCRITOS A CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO COBERTURA 2025 DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA”

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:30 horas del día 04 de diciembre del 2024, estando debidamente constituidos como Unidad Centralizada de Compras del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara, en las instalaciones de la Convocante ubicada en Calle Eulogio Parra No. 2539, Colonia Lomas de Guevara, Guadalajara, Jalisco, CP. 44680; de conformidad con los artículos 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en adelante la Ley, así como 63 y 65 de su Reglamento; en cumplimiento a lo establecido en el punto 8 de las Bases de la Licitación Pública Nacional LPNCC-08/2024 con Concurrencia del Comité, denominada “CONTRATACION DE SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA, SEGURO ESCOLAR DE NIÑOS Y NIÑAS EN CDI’S, CEDI Y CAIC’S Y SEGURO ESCOLAR PARA NIÑOS Y NIÑAS DE EDUCACION PREESCOLAR ADSCRITOS A CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO COBERTURA 2025 DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA”.

Este acto fue presidido por la Lic. Eloisa Barrera Reyes - Directora del Área de Compras y Adquisiciones, quien al inicio de esta junta comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 63 de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la CONVOCATORIA de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en la LICITACIÓN, de forma presencial o electrónica a través de correo electrónico, y cuyas preguntas se hayan recibido en la fecha y hora establecida en la CONVOCATORIA.

El presente acto fue asistido por los representantes de las áreas requirentes el cual solventaron las preguntas relacionadas con los aspectos técnicos, el representante del área contratante solventó las preguntas relacionadas con los aspectos legal – administrativo y se hace constar la presencia del C. Guillermo Romero Villalobos en representación de la empresa METLIFE MEXICO S.A. DE C.V. cuyos nombres se mencionan al final de esta acta.

HECHOS:

1. MODIFICACIONES DE LA CONVOCANTE.

No hay modificaciones por parte de la CONVOCANTE.

2. PREGUNTAS DE LOS LICITANTES:

Primero. - La Unidad Centralizada de Compras, informa que una vez recibidas las preguntas y el escrito de interés en participar que realizó el interesado, se procedió a dar contestación por parte del ÁREA REQUIRENTE a los cuestionamientos de los siguientes LICITANTES:

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Nacional LPNCC-08/2024 con Concurrencia del Comité “CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA, SEGURO ESCOLAR DE NIÑOS Y NIÑAS EN CDI’S, CEDI Y CAIC’S Y SEGURO ESCOLAR PARA NIÑOS Y NIÑAS DE EDUCACIÓN PREESCOLAR ADSCRITOS A CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO COBERTURA 2025 DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA”.

Página 1 de 15

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
 CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPNCC-08/2024**
“CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA, SEGURO ESCOLAR DE NIÑOS Y NIÑAS EN CDI’S, CEDI Y CAIC’S Y SEGURO ESCOLAR PARA NIÑOS Y NIÑAS DE EDUCACIÓN PREESCOLAR ADSCRITOS A CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO COBERTURA 2025 DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA”

No.	LICITANTES	Número de preguntas
1	METLIFE MEXICO S.A. DE C.V.	37
2	SEGUROS AFIRME S.A. DE C.V.	14
3	GENERAL DE SEGUROS S.A.	4
4	SEGUROS SURA S.A. DE C.V.	5
Total de preguntas		60

Las preguntas que a continuación se exponen se enviaron vía correo electrónico mismas que se presentan exactamente como las redactaron:

LICITANTE: METLIFE MEXICO S.A. DE C.V.			
Consecutivo	Partida y/o punto de convocatoria	Pregunta	Respuesta
1	Página 5, numeral I. Especificaciones	Agradeceremos a la Convocante confirmar que para la contratación del seguro que se licita, se cuenta con suficiencia presupuestal y no contraviene disposiciones legales en materia de Austeridad. Favor de pronunciarse al respecto.	La suficiencia presupuestal estará sujeta a la aprobación del programa anual 2025 del OPD Sistema DIF Guadalajara.
2	Página 5, numeral I. Especificaciones.	Se solicita ratificar que, en caso de que la Convocante no pagase las primas correspondientes en tiempo, la póliza y/o contrato celebrado, se dará por terminado anticipadamente y se reembolsará al licitante adjudicado, los gastos no recuperables en que éste haya incurrido, durante plazo en que el seguro o seguros de personas, hubiere estado vigente. Favor de pronunciarse al respecto.	No es correcta su apreciación, las obligaciones del proveedor no podrán ser canceladas aun por falta de pago de primas y en su caso El OPD Sistema DIF Guadalajara se reserva el derecho de modificar o dar por terminadas las obligaciones establecidas sin que ello genere responsabilidad o compromiso adicional de pago.
3	Página 5, numeral I. Especificaciones.	Agradeceremos a la Convocante se sirva indicar si la contratación del seguro o seguros de personas objeto de la presente adquisición pública, comprenden el cumplimiento de una obligación contenida en alguna Ley general, especial o particular, prestación laboral, contrato colectivo de	Es el cumplimiento de una obligación contenida generada por una prestación laboral

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Nacional LPNCC-08/2024 con Concurrencia del Comité “CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA, SEGURO ESCOLAR DE NIÑOS Y NIÑAS EN CDI’S, CEDI Y CAIC’S Y SEGURO ESCOLAR PARA NIÑOS Y NIÑAS DE EDUCACIÓN PREESCOLAR ADSCRITOS A CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO COBERTURA 2025 DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA”.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPNCC-08/2024

“CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA, SEGURO ESCOLAR DE NIÑOS Y NIÑAS EN CDI’S, CEDI Y CAIC’S Y SEGURO ESCOLAR PARA NIÑOS Y NIÑAS DE EDUCACIÓN PREESCOLAR ADSCRITOS A CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO COBERTURA 2025 DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA”

LICITANTE: METLIFE MEXICO S.A. DE C.V.			
Consecutivo	Partida y/o punto de convocatoria	Pregunta	Respuesta
		trabajo, condición general de trabajo, participación en algún grupo o cuerpo de seguridad ciudadana, gestión de riesgos, servicios de emergencia, etc. Favor de pronunciarse al respecto.	
4	Página 6, numeral 5. Forma de Pago.	Estimaremos a la convocante ratificar la forma de pago será de forma anual y con recurso propios al 100% del Organismo. Favor de pronunciarse al respecto.	El pago será efectuado a los 15 días hábiles posteriores de haber ingresado la factura original en la Dirección del Área de Compras y Adquisiciones con recursos propios del Organismo
5	Página 10, numeral 9, inciso f).-	Apreciaremos de la Convocante permita presentar las hojas de las propuestas técnica, económica y distinta a la proposición, de forma consecutiva y adjuntado una hoja al inicio de la propuesta, con el total de hojas. Favor de pronunciarse al respecto.	Se acepta su solicitud siempre y cuando los anexos de la propuesta no sean modificados, sin ser obligatorio el foliado.
6	Página 10, numeral 9, inciso k).-	Amablemente se solicita a la Convocante permita sustituir el formato, por un escrito manifestando que no se pertenece al sector Mipymes. Favor de pronunciarse al respecto.	Se deberá adecuar el formato solicitado Anexo 12 “Estratificación” y deberá anexar el escrito donde se acredite que no pertenece a ese sector.
7	Página 12, numeral 11.1.	Solicitamos atentamente a la Convocante nos confirme que la entrega física del sobre podrá realizarla un tercero distinto al representante legal con carta poder simple otorgada por éste. Favor de pronunciarse al respecto.	No es correcta su apreciación, la propuesta deberá ser presentada por el Representante Legal con facultades.
8	Página 10, numeral 9, inciso j).	Amablemente solicitamos a la Convocante indicar si cumplimos con este requisito presentando la transcripción del Anexo 1 en el Anexo 2, con las especificaciones y/o modificaciones de las bases y las que se deriven en la junta de aclaraciones y solo la aseguradora adjudicada presentará las condiciones generales de la póliza. Favor de pronunciarse al respecto.	No se acepta, se deberá de realizar el desarrollo de la propuesta técnica conforme a las condiciones solicitadas en la presente convocatoria
9	Página 10, numeral 9, inciso j).	En referencia a la pregunta anterior, se le solicita a la convocante, indicar que para todas aquellas condiciones no establecidas o especificadas en las bases del presente concurso, operarán de acuerdo a las condiciones generales ofrecidas por la Aseguradora adjudicada, siempre y cuando	Es correcta su apreciación, siempre y cuando no contravenga los intereses y sean a favor de la Convocante.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Nacional LPNCC-08/2024 con Concurrencia del Comité “CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA, SEGURO ESCOLAR DE NIÑOS Y NIÑAS EN CDI’S, CEDI Y CAIC’S Y SEGURO ESCOLAR PARA NIÑOS Y NIÑAS DE EDUCACIÓN PREESCOLAR ADSCRITOS A CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO COBERTURA 2025 DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA”.

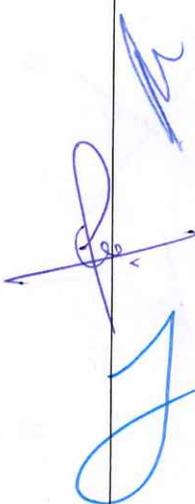
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
 CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPNCC-08/2024**
“CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA, SEGURO ESCOLAR DE NIÑOS Y NIÑAS EN CDI’S, CEDI Y CAIC’S Y SEGURO ESCOLAR PARA NIÑOS Y NIÑAS DE EDUCACIÓN PREESCOLAR ADSCRITOS A CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO COBERTURA 2025 DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA”

LICITANTE: METLIFE MEXICO S.A. DE C.V.			
Consecutivo	Partida y/o punto de convocatoria	Pregunta	Respuesta
		no contravengan con las disposiciones legales vigentes. Favor de pronunciarse al respecto.	
10	Página 10, numeral 9, inciso k).	Se pide a la Convocante confirmar que podremos incluir en la propuesta económica, una nota indicando que el Seguro de Vida no causa I.V.A. Favor de pronunciarse al respecto.	Se acepta su solicitud
11	Página 10, numeral 9.1.	Se pide a la Convocante confirmar que podremos presentar nuestra propuesta en carpeta de 3 argollas. Favor de pronunciarse al respecto.	Se acepta su solicitud
12	Página 13, Numeral 11.1, sub numeral 2, Inciso f)	Se pide a la Convocante confirmar que la carta manifiesto respecto a la aceptación de la retención del 5 al millar del monto total del contrato, en caso de resultar adjudicado; podrá ser aceptando o no, sin que ello sea motivo de descalificación, toda vez que de acuerdo a lo indicado en el Artículo 149 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la aportación es voluntaria, no obstante que se trata de un impuesto estatal. Favor de pronunciarse al respecto	Es correcta su apreciación, la aportación no es de carácter obligatorio
13	Página 13, Numeral 11.1, sub numeral 2, Inciso f).	Agradeceremos a la Convocante confirmar que dicha aportación se trata será un pago único y que estará destinada a un fin específico o programa, lo anterior de conformidad con lo señalado en el artículo 4 fracción II, VI y VII del Reglamento de las Aportaciones y Donaciones de Particulares para fines específicos del municipio de Guadalajara, expidiendo a favor de MetLife México, S.A. de C.V. la constancia de retención. Favor de pronunciarse al respecto.	Favor de apegarse al numeral 37 de las bases
14	Página 14, numeral 11.2.-	Apreciaremos de la Convocante confirmar, que es obligatorio participar en las 3 partidas de seguros que se licitan. Favor de pronunciarse al respecto.	Si, se deberá participar en la totalidad de las partidas
15	Página 15, numeral 11.2.1	Con la finalidad de presentar una propuesta solvente, apreciaremos de la Convocante proporcionar el monto del Estudio de Mercado. Favor de pronunciarse al respecto.	No se acepta su solicitud
16	Página 19, numeral 20.	Respecto de la formalización de las obligaciones contractuales, agradeceremos se sirva ratificar que, en caso de discrepancia entre las bases y junta de aclaraciones con	No debe de existir discrepancias entre lo anterior mencionado, ya que las bases y Junta de

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Nacional LPNCC-08/2024 con Concurrencia del Comité “CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA, SEGURO ESCOLAR DE NIÑOS Y NIÑAS EN CDI’S, CEDI Y CAIC’S Y SEGURO ESCOLAR PARA NIÑOS Y NIÑAS DE EDUCACIÓN PREESCOLAR ADSCRITOS A CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO COBERTURA 2025 DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA”.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
 CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPNCC-08/2024**
“CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA, SEGURO ESCOLAR DE NIÑOS Y NIÑAS EN CDI’S, CEDI Y CAIC’S Y SEGURO ESCOLAR PARA NIÑOS Y NIÑAS DE EDUCACIÓN PREESCOLAR ADSCRITOS A CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO COBERTURA 2025 DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA”

LICITANTE: METLIFE MEXICO S.A. DE C.V.			
Consecutivo	Partida y/o punto de convocatoria	Pregunta	Respuesta
		el contrato que se llegue a firmar, prevalecerá lo establecido en las en las Bases y Junta de Aclaraciones. Favor de pronunciarse al respecto.	Aclaraciones de la convocatoria que rige esta licitación
17	Página 19, numeral 20.	Agradeceremos confirmar que, para efectos de emisión de la póliza, se entregará al concursante adjudicado la información de identificación del cliente para el expediente, el cual debe contener al menos: datos generales, nombramiento o poder del representante legal, identificación del representante legal; para dar cumplimiento al artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas. Favor de pronunciarse al respecto.	La información será entregada al proveedor adjudicado
18	Página 21, numeral 24.-	Respecto a la fianza de garantía de cumplimiento; hacemos del conocimiento de la Convocante, que la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, con base en la normatividad y sistemas de control a que están sujetas las instituciones de seguros en nuestro país; consideran a éstas como de “acreditada solvencia” y por tanto les tiene prohibido otorgar avales, fianzas o cauciones; determinación que se encuentra visible en el texto de los artículos 15 y 294 la citada Ley. Por lo anterior, se solicita a ese H. Convocante se sirva eliminar el requisito mencionado en el numeral de referencia. Favor de Pronunciarse al Respeto. <i>“ARTICULO 15. Mientras las instituciones y sociedades mutualistas de seguros no sean puestas en liquidación o declaradas en quiebra, se considerarán de acreditada solvencia y no estarán obligadas, por tanto, a constituir depósitos o fianzas legales, hecha excepción de las responsabilidades que puedan derivarles de juicios laborales, de amparo o por créditos fiscales”</i> <i>“ARTICULO 294.- A las instituciones de seguros les estará prohibido” ...</i> <i>...“VI Otorgar avales, fianzas o cauciones;”...</i>	No se acepta
19	Página 22, numeral 26.	Se solicita a la Convocante ratifique que la penalización por mora será calculada conforme al artículo 276 de Ley de	No es correcta su apreciación, se aplicarán penas convencionales



El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Nacional LPNCC-08/2024 con Concurrencia del Comité “CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA, SEGURO ESCOLAR DE NIÑOS Y NIÑAS EN CDI’S, CEDI Y CAIC’S Y SEGURO ESCOLAR PARA NIÑOS Y NIÑAS DE EDUCACIÓN PREESCOLAR ADSCRITOS A CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO COBERTURA 2025 DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA”.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPNCC-08/2024

“CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA, SEGURO ESCOLAR DE NIÑOS Y NIÑAS EN CDI’S, CEDI Y CAIC’S Y SEGURO ESCOLAR PARA NIÑOS Y NIÑAS DE EDUCACIÓN PREESCOLAR ADSCRITOS A CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO COBERTURA 2025 DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA”

LICITANTE: METLIFE MEXICO S.A. DE C.V.			
Consecutivo	Partida y/o punto de convocatoria	Pregunta	Respuesta
		Instituciones de Seguros y de Fianzas, asimismo agradeceremos a la Convocante aclare que las penas convencionales serán calculadas sobre el monto de lo incumplido o servicio no prestado, entendiéndose éste a la entrega de las pólizas y documentación necesaria derivada de la presente licitación en los plazos establecidos. Favor de Pronunciarse al Respetto.	conforme a los días de atraso especificado en la tabla del numeral 26 de las bases de la convocatoria; las penas convencionales serán calculadas sobre el monto de lo incumplido o servicio no prestado, entendiéndose éste a la entrega de las pólizas y documentación necesaria derivada de la presente licitación en los plazos establecidos
20	Página 30, Anexo 1, Anexo Técnico.	Agradeceremos de la Convocante confirmar que se podrá incluir dentro de nuestras condiciones generales la cláusula de agravación del riesgo registrada ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, en virtud de la cual cesarán los efectos del seguro de aquella persona asegurada, beneficiario y/o contratante que se ubique dentro de alguna lista oficial, relativa o vinculada con delitos que atenten contra los intereses del estado y/o de los países que integran la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), lo anterior, en cumplimiento al Acuerdo por el que se modifica el decreto que expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos y autorizaciones y concesiones. Favor de pronunciarse al respecto.	PARTIDAS 1 Y 2 Todas aquellas condiciones no establecidas o especificadas en las bases de la presente licitación, operarán de acuerdo a las condiciones generales ofrecidas por la aseguradora adjudicada, siempre y cuando no contravenga los intereses y sean a favor de la Convocante.
21	Página 30, Anexo 1, Anexo Técnico.	En complemento a la pregunta anterior, y para el caso de que la misma sea contestada en sentido negativo. Se solicita a la Convocante se sirva ratificar que la permanencia en la colectividad o grupo asegurable, de todas las personas que participen de forma directa o indirecta en el presente seguro quedarán sujetas a lo estipulado en las disposiciones legales aplicables. Lo anterior, con fundamento en el artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas. Favor de Pronunciarse al Respetto.	PARTIDAS 1 Y 2 Todas aquellas condiciones no establecidas o especificadas en las bases de la presente licitación, operarán de acuerdo a las condiciones generales ofrecidas por la aseguradora adjudicada, siempre y cuando no contravenga los intereses y sean a favor de la Convocante.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Nacional LPNCC-08/2024 con Concurrencia del Comité “CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA, SEGURO ESCOLAR DE NIÑOS Y NIÑAS EN CDI’S, CEDI Y CAIC’S Y SEGURO ESCOLAR PARA NIÑOS Y NIÑAS DE EDUCACIÓN PREESCOLAR ADSCRITOS A CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO COBERTURA 2025 DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA”.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
 CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPNCC-08/2024**
“CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA, SEGURO ESCOLAR DE NIÑOS Y NIÑAS EN CDI’S, CEDI Y CAIC’S Y SEGURO ESCOLAR PARA NIÑOS Y NIÑAS DE EDUCACIÓN PREESCOLAR ADSCRITOS A CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO COBERTURA 2025 DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA”

LICITANTE: METLIFE MEXICO S.A. DE C.V.			
Consecutivo	Partida y/o punto de convocatoria	Pregunta	Respuesta
22	Anexo 1 Especificaciones, Partidas 1 y 2, Póliza Autoadministrable.	Se solicita de la Convocante indicar si al final de la vigencia se realizará el ajuste de primas resultante por altas y bajas de asegurados. Favor de pronunciarse al respecto.	PARTIDAS 1 Y 2 No se realizarán pagos adicionales
23	Anexo 1 Especificaciones, Partidas 1 y 2, Cobertura	Se solicita de la Convocante indicar cuantas horas al día comprende el horario escolar en ambas partidas. Favor de pronunciarse al respecto.	PARTIDA 1. El horario escolar comprende 07:00 a 17:00 horas PARTIDA 2. Turno matutino 09:00 a 12:00 horas. Turno Vespertino 13:30 a 16:30 horas
24	Anexo 1 Especificaciones, Partidas 1 y 2, Sumas de Cobertura.	Con objeto de tener una correcta proporción de sumas aseguradas, sugerimos a la Convocante incrementar el deducible a quedar en \$500.00, solicitamos a la Convocante indicar si podemos ofertar esta suma asegurada sin ser descalificados. Favor de pronunciarse al respecto.	PARTIDAS 1 Y 2 No se acepta, favor de apegarse a las bases
25	Anexo 1 Especificaciones, Partidas 1 y 2	Sumas de Cobertura. Apreciaremos de la Convocante indicar si es posible ofertar el pago directo, solo en hospitales de nuestra red, en el horario escolar. Favor de pronunciarse al respecto.	PARTIDAS 1 Y 2 No se acepta, favor de apegarse a las bases
26	Anexo 1 Especificaciones, Partidas 1 y 2,	Agradeceremos a la Convocante confirmar, que toda vez que se está fijando un deducible, es lógico entender que los gastos médicos podrán cubrirse también a través del sistema de reembolso, no siendo obligatorio el pago directo en todos los casos. Favor de pronunciarse al respecto.	PARTIDAS 1 Y 2 Sí es obligatorio el pago directo en todos los casos
27	Anexo 1 Especificaciones, Partidas 1 y 2	Se pide a la Convocante precisar qué tipo de documentación es la que requiere para demostrar la capacidad en la atención del servicio, para que todos los licitantes estemos en igualdad de condiciones. Favor de pronunciarse al respecto.	PARTIDAS 1 Y 2 Listado de los hospitales que se encuentran en la red, de acuerdo a lo solicitado en el anexo técnico por lo que corresponde a las distancias
28	Anexo 1 Especificaciones, Partidas 1 y 2	Toda vez que no se precisa, entendemos que para las pérdidas orgánicas, la escala de indemnización será la “Escala A”. Favor de pronunciarse al respecto.	PARTIDAS 1 Y 2 En el anexo técnico especifica que deberá cubrir 75,000.00 setenta y cinco mil pesos en pérdidas orgánicas, escala “A”

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Nacional LPNCC-08/2024 con Concurrencia del Comité “CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA, SEGURO ESCOLAR DE NIÑOS Y NIÑAS EN CDI’S, CEDI Y CAIC’S Y SEGURO ESCOLAR PARA NIÑOS Y NIÑAS DE EDUCACIÓN PREESCOLAR ADSCRITOS A CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO COBERTURA 2025 DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA”.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPNCC-08/2024

“CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA, SEGURO ESCOLAR DE NIÑOS Y NIÑAS EN CDI’S, CEDI Y CAIC’S Y SEGURO ESCOLAR PARA NIÑOS Y NIÑAS DE EDUCACIÓN PREESCOLAR ADSCRITOS A CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO COBERTURA 2025 DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA”

LICITANTE: METLIFE MEXICO S.A. DE C.V.			
Consecutivo	Partida y/o punto de convocatoria	Pregunta	Respuesta
29	Anexo 1 Especificaciones, Partida 3	Se pide a la Convocante indicar si en la propuesta económica deberá plasmarse el número de 1280 trabajadores, o debe anotarse el número de trabajadores que se proporcione en el listado de asegurados para la elaboración de la propuesta. Favor de pronunciarse al respecto.	La solicitud de cotización de la póliza es por 1,280 trabajadores, siendo una póliza autoadministrable, un 10% de la población será fluctuante, tal cual se indica en las bases.
30	Anexo 1 Especificaciones, Partida 3.	Agradeceremos a la Convocante indicar el nombre de la Institución de Salud que certificará la enfermedad terminal. Favor de pronunciarse al respecto.	Esto se comprobará con el certificado médico que presente el beneficiario, emitido por alguna institución de Salud.
31	Anexo 1 Especificaciones, Partida 3	Amablemente se pide a la Convocante confirmar que en caso de siniestro, la Convocante certificará que la designación de beneficiarios es la última que existe en el expediente del trabajador, por lo que no será responsabilidad de la aseguradora, efectuar un pago indebido.- Favor de pronunciarse al respecto.	Se comparte a la aseguradora el formato de asignación de beneficiarios en original, es un formato único
32	Anexo 1 Especificaciones, Partida 3	Con respecto al anticipo del 30% de la suma asegurada básica para enfermedades terminales, entendemos que dicho anticipo disminuirá la suma asegurada por fallecimiento en la misma proporción del anticipo, agradeceremos a la Convocante confirmar que es correcta nuestra apreciación. Favor de pronunciarse al respecto.	Es correcta su apreciación
33	Anexo 5 y 6	Solicitamos a la Convocante indicar qué se deberá plasmar en los siguientes conceptos: <ul style="list-style-type: none"> • Unidad de medida: • Descripción/ Especificaciones: • Marca: • Modelo: Favor de pronunciarse al respecto.	Los anexos mencionados no solicitan lo especificado en su pregunta
34	Anexo 6	Agradeceremos a la Convocante confirmar que por precio unitario se refiere al monto de prima total por toda la colectividad (antes de IVA en el caso de los seguros de Accidentes Escolares). Favor de pronunciarse al respecto.	Es correcta su apreciación, el precio unitario deberá considerarse la cantidad solicitada en cada partida
35	General	Se solicita de la Convocante proporcione el listado de asegurados de cada partida en la que se indique el RFC o fecha de nacimiento y sexo. Favor de pronunciarse al respecto.	El listado se entrega al proveedor adjudicado

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Nacional LPNCC-08/2024 con Concurrencia del Comité “CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA, SEGURO ESCOLAR DE NIÑOS Y NIÑAS EN CDI’S, CEDI Y CAIC’S Y SEGURO ESCOLAR PARA NIÑOS Y NIÑAS DE EDUCACIÓN PREESCOLAR ADSCRITOS A CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO COBERTURA 2025 DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA”.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
 CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPNCC-08/2024**
“CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA, SEGURO ESCOLAR DE NIÑOS Y NIÑAS EN CDI’S, CEDI Y CAIC’S Y SEGURO ESCOLAR PARA NIÑOS Y NIÑAS DE EDUCACIÓN PREESCOLAR ADSCRITOS A CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO COBERTURA 2025 DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA”

LICITANTE: METLIFE MEXICO S.A. DE C.V.			
Consecutivo	Partida y/o punto de convocatoria	Pregunta	Respuesta
36	General	Se le solicita a la convocante nos indique el monto de prima pagada en cada partida durante las últimas tres vigencias. Favor de pronunciarse al respecto.	No se acepta su solicitud
37	General	Para estar en igualdad de condiciones, agradeceremos a la Convocante proporcionar la siniestralidad detallada por año de vigencia de cada una de las partidas, e indicar si se incluye los siniestros ocurridos y no reportados de vigencias anteriores. Favor de pronunciarse al respecto.	PARTIDAS 1 Y 2 Se hará llegar el reporte histórico de siniestralidad, con información proporcionada por las aseguradoras adjudicadas, desde el año 2020 al 2024, se deberá solicitar vía correo electrónico al licitante. Partida 3: se han tenido 4 siniestros en el año 2024

LICITANTE: SEGUROS AFIRME S.A. DE C.V.			
Consecutivo	Partida y/o punto de convocatoria	Pregunta	Respuesta
1	GENERAL.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LOS ARCHIVOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, BASES DEL PROCEDIMIENTO, ANEXOS Y LISTADO DE ASEGURADOS Y UNIDADES EN FORMATOS EDITABLES A FIN DE EVITAR ERRORES EN LA TRANSCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO	No se acepta su solicitud
2	GENERAL	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN HISTÓRICA DE SINIESTRALIDAD DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS, DESGLOSANDO PARA CADA PARTIDA/COBERTURA FECHA DE SINIESTRO, CAUSA, COBERTURA AFECTADA, MONTO RECLAMADO, DEDUCIBLES APLICADOS, MONTO INDEMNIZADOOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE EL LLENADO DE LAS COLUMNAS: CANTIDAD, UNIDAD DE MEDIDA, ARTICULO, MARCA Y MODELO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.	PARTIDAS 1 Y 2 Se hará llegar el reporte histórico de siniestralidad, con información proporcionada por las aseguradoras adjudicadas, desde el año 2020 al 2024, vía correo electrónico al licitante. PARTIDA 3: Información reservada

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Nacional LPNCC-08/2024 con Concurrencia del Comité “CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA, SEGURO ESCOLAR DE NIÑOS Y NIÑAS EN CDI’S, CEDI Y CAIC’S Y SEGURO ESCOLAR PARA NIÑOS Y NIÑAS DE EDUCACIÓN PREESCOLAR ADSCRITOS A CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO COBERTURA 2025 DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA”.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPNCC-08/2024

“CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA, SEGURO ESCOLAR DE NIÑOS Y NIÑAS EN CDI’S, CEDI Y CAIC’S Y SEGURO ESCOLAR PARA NIÑOS Y NIÑAS DE EDUCACIÓN PREESCOLAR ADSCRITOS A CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO COBERTURA 2025 DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA”

LICITANTE: SEGUROS AFIRME S.A. DE C.V.			
Consecutivo	Partida y/o punto de convocatoria	Pregunta	Respuesta
3	PROPUESTA ECONÓMICA	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE SE PODRÁ INDICAR EN EL I.V.A. LA SIGUIENTE LEYENDA “EL SEGURO DE VIDA NO CAUSA I.V.A.”. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Es correcta su apreciación
4	PROPUESTA ECONÓMICA	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE NO SERÁ NECESARIO PRESENTAR PRECIO UNITARIO POR ASEGURADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Se deberá manifestar el precio unitario por la totalidad de los seguros solicitados en cada partida
5	GENERAL	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA TODO LO NO PREVISTO EN LAS BASES, OPERARÁN LAS CONDICIONES GENERALES DE MI REPRESENTADA, PREVALECIENDO LAS CONDICIONES. FAVOR DE PRONUNCIARSE PARTICULARES DE LA PRESENTE LICITACIÓN	Es correcta su apreciación, siempre y cuando no contravenga los intereses y sean a favor de la Convocante.
6	PAGO	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN CASO DE QUE LA CONVOCANTE NO CUMPLA CON EL PAGO PREVISTO DE LA PÓLIZA, SE PROCEDERÁ A EFECTUAR LA CANCELACIÓN DE LA PÓLIZA, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY SOBRE EL CONTRATO DEL SEGURO. FAVOR DE PRONUNCIARSE	No es correcta su apreciación, las obligaciones del proveedor no podrán ser canceladas aun por falta de pago de primas y en su caso el OPD Sistema DIF Guadalajara se reserva el derecho de modificar o dar por terminadas las obligaciones establecidas sin que ello genere responsabilidad o compromiso adicional de pago.
7	GARANTÍA	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ELIMINAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, TODA VEZ QUE LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS SON CONSIDERADAS DE ACREDITADA SOLVENCIA, EN APEGÓ A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 15 Y 294 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, ASÍ COMO EL CRITERIO NORMATIVO NO. AD-2 DE NOVIEMBRE DE 2021 DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA; POR LO QUE NO ES NECESARIO ESTABLECER LA REFERIDA GARANTÍA MEDIANTE FIANZA O CHEQUE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	Por ser proceso licitatorio la garantía/fianza si aplica para cualquier licitante que resulte adjudicado

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Nacional LPNCC-08/2024 con Concurrencia del Comité “CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA, SEGURO ESCOLAR DE NIÑOS Y NIÑAS EN CDI’S, CEDI Y CAIC’S Y SEGURO ESCOLAR PARA NIÑOS Y NIÑAS DE EDUCACIÓN PREESCOLAR ADSCRITOS A CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO COBERTURA 2025 DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA”.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPNCC-08/2024

“CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA, SEGURO ESCOLAR DE NIÑOS Y NIÑAS EN CDI’S, CEDI Y CAIC’S Y SEGURO ESCOLAR PARA NIÑOS Y NIÑAS DE EDUCACIÓN PREESCOLAR ADSCRITOS A CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO COBERTURA 2025 DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA”

LICITANTE: SEGUROS AFIRME S.A. DE C.V.			
Consecutivo	Partida y/o punto de convocatoria	Pregunta	Respuesta
8	ANEXO TÉCNICO GARANTIA. PARTIDA 3	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA INDEMNIZACIÓN SERÁ REALIZADA POR MEDIO DE TRANSFERENCIA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Se puede realizar por medio de transferencia o cheque, según como lo determine la Convocante.
9	ANEXO TÉCNICO. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES. PARTIDA 3	SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA ENTREGA DE LAS PÓLIZAS SERÁ POR MEDIO ELECTRRÓNICO EN USB. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	No es correcta su apreciación, la póliza se deberá entregar impreso y en medio electrónico; de acuerdo con el numeral 2. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES, de las presentes bases.
10	ESPECIFICACIONES. PARTIDA 3	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE FIRMARAN LOS CONSENTIMIENTOS EN FORMATO DE LA COMPAÑÍA ADJUDICADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Es correcta su apreciación y además el proveedor adjudicado deberá aceptar los consentimientos de vigencias anteriores y/o los que la OPD tenga establecidos en sus archivos.
11	ESPECIFICACIONES. PARTIDA 3	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE EXCLUYE EL PERSONAL JUBILADO Y/O PENSIONADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Los asegurados serán solo empleados activos, sin importar que estén en periodo vacacional o incapacitados, tal cual como se indica en las bases
12	ESPECIFICACIONES. PARTIDA 3	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE COMPARTIR LOS LISTADOS EN FORMATO EXCEL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Se le compartirán en su momento a la aseguradora que resulte ganador de la licitación
13	ESPECIFICACIONES. PARTIDA 3	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR EL NÚMERO DE ASEGURADOS DE LAS ULTIMAS TRES VIGENCIAS COMO MINIMO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	1,275 1,275 1,280
14	ANEXO TÉCNICO. ESPECIFICACIONES. PARTIDA 3	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA DECLARACION DE ALTAS Y BAJAS SERA UNICAMENTE INFORMATIVO, YA QUE AL SER UNA POLIZA AUTOADMINISTRADA CON AJUSTE AL FINAL DE LA VIGENCIA, NO SE REALIZAN MOVIMIENTOS A LA POLIZA EN EL	Es correcta su apreciación, se precisa que no habrá ajuste de primas al final de la vigencia.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Nacional LPNCC-08/2024 con Concurrencia del Comité “CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA, SEGURO ESCOLAR DE NIÑOS Y NIÑAS EN CDI’S, CEDI Y CAIC’S Y SEGURO ESCOLAR PARA NIÑOS Y NIÑAS DE EDUCACIÓN PREESCOLAR ADSCRITOS A CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO COBERTURA 2025 DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA”.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
 CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPNCC-08/2024**
“CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA, SEGURO ESCOLAR DE NIÑOS Y NIÑAS EN CDI’S, CEDI Y CAIC’S Y SEGURO ESCOLAR PARA NIÑOS Y NIÑAS DE EDUCACIÓN PREESCOLAR ADSCRITOS A CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO COBERTURA 2025 DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA”

LICITANTE: SEGUROS AFIRME S.A. DE C.V.			
Consecutivo	Partida y/o punto de convocatoria	Pregunta	Respuesta
		TRANSCURSO DE LA VIGENCIA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	

LICITANTE: GENERAL DE SEGUROS S.A.			
Consecutivo	Partida y/o punto de convocatoria	Pregunta	Respuesta
1	d) ANEXO 5, ACREDITACION, numeral 2-A	LE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE CUMPLE PRESENTANDO COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DEL ACTA CONSTITUTIVA Y ULTIMA MODIFICACION O COMPULSA QUE INCLUYA TODOS LAS MODIFICACIONES AL ACTA.	Se acepta su solicitud
2	d) ANEXO 5, ACREDITACION, numeral 2-D.	LE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE CUMPLE EL PRESENTE REQUISITO PRESENTANDO COPIA SIMPLE DEL COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL DEL PARTICIPANTE, NO MAYOR A 2 MESES DE ANTIGÜEDAD A LA FECHA DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES A NOMBRE DEL PARTICIPANTE.	Es correcta su apreciación
3	NUMERAL 9 CARACTERÍSTICAS DE LAS PROPUESTAS	LE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL FOLIADO PUEDE SER OPCIONAL	El foliado de la propuesta será considerado por el participante sin ser obligatorio.
4	NUMERAL 9 CARACTERÍSTICAS DE LAS PROPUESTAS	LE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN CASO DE QUE LA PREGUNTA ANTERIOR FUERA NEGATIVA, SE PUEDE PRESENTAR EL FOLIO DE LA SIGUIENTE MANERA, EJEMPLO: 1,2,3,4,5,6, Y ASÍ SUCESIVAMENTE	Si puede presentarse de esa manera sin ser obligatorio.

LICITANTE: SEGUROS SURA S.A. DE C.V.			
Consecutivo	Partida y/o punto de convocatoria	Pregunta	Respuesta
1	GENERAL	FAVOR DE CONFIRMAR QUE EL NOMBRE Y NÚMERO DE LICITACIÓN ES: “LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPNCC-08/2024” “CONTRATACION DE SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA, SEGURO ESCOLAR DE NIÑOS Y NIÑAS EN CDI’S, CEDI Y CAIC’S Y SEGURO ESCOLAR PARA NIÑOS Y NIÑAS DE EDUCACION PREESCOLAR	Es correcta su apreciación

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Nacional LPNCC-08/2024 con Concurrencia del Comité “CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA, SEGURO ESCOLAR DE NIÑOS Y NIÑAS EN CDI’S, CEDI Y CAIC’S Y SEGURO ESCOLAR PARA NIÑOS Y NIÑAS DE EDUCACIÓN PREESCOLAR ADSCRITOS A CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO COBERTURA 2025 DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA”.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPNCC-08/2024

“CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA, SEGURO ESCOLAR DE NIÑOS Y NIÑAS EN CDI’S, CEDI Y CAIC’S Y SEGURO ESCOLAR PARA NIÑOS Y NIÑAS DE EDUCACIÓN PREESCOLAR ADSCRITOS A CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO COBERTURA 2025 DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA”

LICITANTE: SEGUROS SURA S.A. DE C.V.			
Consecutivo	Partida y/o punto de convocatoria	Pregunta	Respuesta
		ADSCRITOS A CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO COBERTURA 2025 DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA”.	
2	NUMERAL 9 INCISO I). CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA	FAVOR DE CONFIRMAR QUE ESCRITOS Y DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LA PRESENTE LICITACIÓN DEBERÁN SER DIRIGIDOS A “ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE GUADALAJARA”	La propuesta deberá estar dirigida conforme a lo solicitado en la convocatoria
3	NUMERAL 9 INCISO F). CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA	FAVOR DE CONFIRMAR QUE EL FOLIADO ES OPCIONAL Y EL NO HACERLO NO ES MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA.	Será consideración por parte del participante entregar foliada la propuesta sin ser obligatorio.
4	ANEXO 1. TÉCNICO. OBLIGACIÓN DE LOS PARTICIPANTES	FAVOR DE CONFIRMAR QUE EL CURRÍCULUM EMPRESARIAL SE ACEPTA COMO DOCUMENTO QUE MUESTRE LA CAPACIDAD DE MI REPRESENTADA PARA ATENDER EL SERVICIO SOLICITADO EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.	Es correcta su apreciación
5	ANEXO 5. ACREDITACIÓN.	FAVOR DE CONFIRMAR SI EL NÚMERO DE REGISTRO DEL PADRÓN DE PROVEEDORES SE REQUIERE DE LA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.	La Dirección del Área de Compras y Adquisiciones del OPD Sistema DIF Guadalajara tiene su propio Padrón de Proveedores el cual se deberá de dar de alta en caso de ser adjudicado.

Segundo.- Se procedió a dar lectura a las respuestas de la solicitud de aclaraciones planteadas por los LICITANTES y no habiendo más preguntas y hechos que hacer constar, los LICITANTES consideran salvaguardados en su beneficio y en beneficio de sus representados, sus derechos constitucionales, humanos y demás garantías que se desprendan de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la del Estado de Jalisco y cualquier otro ordenamiento legal, por lo que ninguno se reserva prerrogativa alguna en contra de éste acto.

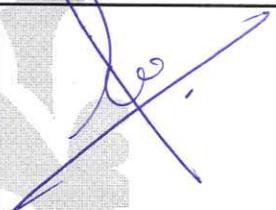
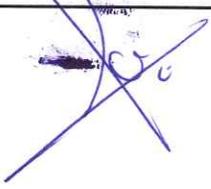
Tercero. – Se da por terminada la presente acta que consta de 15 páginas el mismo día que inició, concluyendo a las 16:45 horas, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para los efectos legales y administrativos conducentes que haya lugar y en cumplimiento con el artículo 63 numeral 1 fracción V de la Ley, así como 63 y 65 del Reglamento firmando los asistentes a dicho acto.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Nacional LPNCC-08/2024 con Concurrencia del Comité “CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA, SEGURO ESCOLAR DE NIÑOS Y NIÑAS EN CDI’S, CEDI Y CAIC’S Y SEGURO ESCOLAR PARA NIÑOS Y NIÑAS DE EDUCACIÓN PREESCOLAR ADSCRITOS A CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO COBERTURA 2025 DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA”.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPNCC-08/2024

“CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA, SEGURO ESCOLAR DE NIÑOS Y NIÑAS EN CDI’S, CEDI Y CAIC’S Y SEGURO ESCOLAR PARA NIÑOS Y NIÑAS DE EDUCACIÓN PREESCOLAR ADSCRITOS A CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO COBERTURA 2025 DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA”

Nombre	Cargo	Firma	Antefirma
LIC. ELOISA BARRERA REYES.	Directora del Área de Compras y Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara.		
LIC. JOSSUE OSVALDO SALDAÑA MONTES	Servidor Público designado por el Titular de la Unidad Centralizada de Compras.		
MTRA. TANIA ELIZABETH SÁNCHEZ GARCÍA.	Área Requiriente Directora del Área de Recursos Humanos		
MTRO. RENE OSVALDO ROSALES OCHOA	Área Requiriente Dirección del Área de Habilidades y Desarrollo Comunitario		
MTRA. BENIGNA CITLALLI LOPEZ GUZMAN	Área Requiriente Dirección de Centros de Atención Infantil		

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Nacional LPNCC-08/2024 con Concurrencia del Comité “CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA, SEGURO ESCOLAR DE NIÑOS Y NIÑAS EN CDI’S, CEDI Y CAIC’S Y SEGURO ESCOLAR PARA NIÑOS Y NIÑAS DE EDUCACIÓN PREESCOLAR ADSCRITOS A CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO COBERTURA 2025 DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA”.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPNCC-08/2024

“CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA, SEGURO ESCOLAR DE NIÑOS Y NIÑAS EN CDI’S, CEDI Y CAIC’S Y SEGURO ESCOLAR PARA NIÑOS Y NIÑAS DE EDUCACIÓN PREESCOLAR ADSCRITOS A CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO COBERTURA 2025 DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA”

Proveedores Asistentes:

Nombre	Razón Social	Firma	Antefirma
C. GUILLERMO ROMERO VILLALOBOS	METLIFE MEXICO S.A. DE C.V.		

De acuerdo a lo establecido por el artículo 72 de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, el receptor de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que fueron transferidos. Atendiendo a lo establecido en el aviso de privacidad integral de este Organismo.

Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara, en la siguiente liga: <https://difgdl.gob.mx/wp-content/uploads/Aviso-de-privacidad-DIF-Guadalajara.pdf>

----- FIN DE ACTA -----

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Nacional LPNCC-08/2024 con Concurrencia del Comité “CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA, SEGURO ESCOLAR DE NIÑOS Y NIÑAS EN CDI’S, CEDI Y CAIC’S Y SEGURO ESCOLAR PARA NIÑOS Y NIÑAS DE EDUCACIÓN PREESCOLAR ADSCRITOS A CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO COBERTURA 2025 DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA”.



